

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0085/10**

VISTO:

La iluminación existente en el sector público donde se halla emplaza la plaza de la localidad de Aparicio; y

CONSIDERANDO:

Que sería conveniente sumar artefactos lumínicos a ese sector.

Que ello contribuiría a la seguridad de la población y a la estética del lugar.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de colocar
===== nuevas luminarias en la “Plaza 2 de Diciembre” de la localidad de Aparicio.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Junio de 2010.-